



**12ª CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA
PARA LOS ESTUDIANTES GANADORES DE OLIMPIADAS CIENTÍFICAS,
CURSO 2018/2019**

Margarita Amor López, vicerrectora de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria y presidenta de la Comisión de Extensión Universitaria delegada del Consejo de Gobierno de la UDC, en la reunión de la Comisión del 09/11/2018 y, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, publicada en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidade da Coruña el 05.09.2018 y, dado que no hubo ninguna reclamación presentada a la lista provisional publicada el 19.10.2018, **resuelve** y hace pública la concesión de ayudas de la 12.ª Convocatoria de ayudas de la UDC para los estudiantes ganadores de olimpiadas científicas, curso 2018/2019.

AYUDA CONCEDIDA

APELLIDOS Y NOMBRE	OLIMPIADA / CLASIFICACIÓN	AYUDA CONCEDIDA
FEITO PIN, DANIEL Grado Ingeniería Informática	Física Fase Local - 3º puesto	370 €

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, recurso de alzada ante el rector, en el plazo de un mes, que contará a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC (TEO), sin perjuicio de otro recurso que se estime procedente.

A Coruña, 13 de noviembre de 2018

La presidenta de la Comisión de Extensión Universitaria

Vicerrectora de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria

Margarita Amor López